

**RESUMEN ACTA SESION ORDINARIA N° 589**  
**CONSEJO DIRECTIVO INSTITUTO FORESTAL**

En Santiago, a 05 de noviembre de 2019, en oficinas de INFOR, bajo la Presidencia de don José Manuel Rebolledo Cáceres, se reúne el Consejo Directivo del Instituto Forestal, con la asistencia de los siguientes Consejeros:

- Sr. Manuel Martínez Bejar, Representante de CORFO
- Sr. Francisco Bernasconi Gutiérrez, Representante de CORFO
- Sr. Carlos Recondo Lavanderos, Director Nacional INDAP
- Sra. Aida Baldini Urrutia, Representante MINAGRI
- Sr. Juan José Ugarte Gurruchaga, Representante CORMA
- Sr. Omar Jofré Fuentes, Representante Organizaciones Pequeños Propietarios
- Sr. Fernando Rosselot Téllez, Representante de Pymemad

Asisten también a la Sesión el Director Ejecutivo, el Subdirector Ejecutivo y el Fiscal del Instituto Forestal, Sres. Fernando Raga Castellanos, Hans Grosse Werner y Fernando Tallar Deluchi, respectivamente.

**1. ACTA ANTERIOR**

Se aprueba el Acta de la Sesión Ordinaria N° 588, celebrada con fecha 28 de agosto de 2019.

**2. CUENTA DIRECTOR EJECUTIVO**

**1) Información Financiera y Presupuestaria al 30 de septiembre 2019.** Explica el Gerente de Administración y Finanzas de INFOR, Sr. Armando Larenas. El Balance del período registra un total de Activos Corrientes que implica una disminución de 33% en relación a igual período del año anterior, generada por una menor disminución en la recaudación de cuotas por Proyectos. Indica que, desde el punto de vista de la caja, se registran menores ingresos, situación que se origina en una disminución en la adjudicación de proyectos concursables.

Respecto de los Pasivos Corrientes, indica que su monto implica una disminución de 36% respecto del período anterior, originada, fundamentalmente, por compromisos con ingresos anticipados por Proyectos, a lo cual se agrega la administración de fondos.

En cuanto al Estado de Resultados, el total de ingresos representa un aumento de 15% respecto del mismo período del año anterior, influido por el reconocimiento de ingresos del Proyecto SIMEF y otros, provenientes de proyectos regionales. Respecto del total de gastos estos se incrementaron en 6%, debido a una mayor ejecución de proyectos en fase de término, entre ellos, el SIMEF.

Respecto al resultado del ejercicio, este se presenta positivo, representando un incremento de 223% respecto del período anterior.

En cuanto a la evolución en la deuda por ejecución de proyectos, comenta que el índice de respuesta líquida ha experimentado un ajuste a la baja, representando un 0,90 en el periodo enero - septiembre 2019, generado por una disminución de los ingresos, manteniéndose la capacidad de pago ante los compromisos con los proyectos.

En relación con la ejecución presupuestaria, se ha alcanzado una ejecución general de 82,67%, y una ejecución del Convenio Minagri del 75%, cumpliéndose con los productos comprometidos.

Luego comenta la presentación desagregada de la información financiera, señalando que sólo se registran ingresos provenientes de los Proyectos Fortalecimiento de Capacidades y SIMEF.

## **2) Licitación Obras Sede Metropolitana**

El Director Ejecutivo expresa que, de acuerdo a lo informado en Sesión de marzo de 2019, como parte del Proyecto CORFO "Fortalecimiento de Capacidades Tecnológicas para el Desarrollo de la Industria Secundaria de la Madera", se prevé la construcción de diversas obras en la Sede Metropolitana de INFOR, con un presupuesto de M\$ 175.000.- Habiéndose aprobado por la I. Municipalidad de Ñuñoa los planos correspondientes a estas obras y de acuerdo a lo autorizado por este Consejo Directivo, se convocará a la licitación respectiva, a través del Portal Mercado Público. Presentadas las ofertas, se convocará a la comisión de Consejeros para adjudicar la licitación.

## **3. MODIFICACIÓN PRESUPUESTO CAJA 2019 Y PROYECTO PRESUPUESTO CAJA 2020**

El Gerente de Administración Finanzas expresa que, como es tradicional, corresponde modificar el presupuesto de caja institucional, de acuerdo a las realidades de ingresos y gastos producidos en el transcurso del año, solicitando la autorización de estas modificaciones a la Dirección de Presupuestos. Al respecto señala que el presupuesto inicial, por M\$ 7.304.521.-, se incrementaría en M\$ 508.964.-, ascendiendo a M\$ 7.813. 485.-

Respecto de los cambios más relevantes, comenta una disminución en los ingresos operacionales, lo que se explica, fundamentalmente, por una reducción en los ingresos de fondos concursables, compensada parcialmente por un aumento en la venta de servicios, venta de bienes y otros ingresos. También se refiere a un endeudamiento bancario, destinado a posibilitar el pago de indemnizaciones por años de servicios en juicio laboral, monto que sería restituido con recursos propios y renta de arriendo, en un plazo máximo hasta noviembre de 2022, solicitando la autorización del Consejo Directivo para dicho endeudamiento.

En relación con los "gastos", el expositor indica que los cambios principales se refieren a un aumento, del "gasto en personal", principalmente contrataciones "a honorarios", requeridas para el desarrollo de proyectos, especialmente SIMEF; aumento en "inversión real", considerando especialmente las inversiones del Proyecto FIE y un aumento por transferencia a CIREN. Por su parte, disminuyen los "bienes y servicios para la producción", lo que se asocia a la menor obtención de proyectos concursables; rebaja como consecuencia de una menor transferencia a CONAF, en el marco del Proyecto SIMEF, además de un menor pago de impuestos y pago de indemnizaciones judiciales.

El Consejero, Sr. Manuel Martínez consulta respecto de los menores ingresos a obtener por fondos concursables y las proyecciones que ello implicaría. El Gerente de Administración y Finanzas señala que la situación se refleja en la Modificación Presupuestaria presentada y en el Proyecto de Presupuesto 2020, que luego se analiza.

El Sr. Presidente señala que CONAF se encuentra postulando a fondos internacionales de cambio climático, respecto de los cuales INFOR asumiría el rol de administrador financiero, lo que implicaría la posibilidad de obtener algunos ingresos, los que se considerarían como parte de sus recursos propios. La Consejera Sra. Aida Baldini estima que los recursos que INFOR pudiese obtener por esta vía, deberían destinarse, de manera exclusiva, para proyectos relacionados con desarrollo forestal, absteniéndose de uso en pago de indemnizaciones. El Sr. Presidente expresa que CONAF, en su calidad de receptor de los recursos, será muy riguroso en su uso, habiéndose ya celebrado diversas reuniones con representantes del Banco Mundial para este fin, considerándose la eventual administración de INFOR como la prestación de un servicio. El Director Ejecutivo señala que el diseño del Proyecto lo formula el Banco Mundial y los recursos que pueda obtener INFOR producto de la administración del Proyecto, serán fundamentalmente destinados a ese objetivo.

En relación con el destino del Proyecto SIMEF, próximo a finalizar, la Consejera, Sra. Aida Baldini consulta respecto de su proyección futura. El Director Ejecutivo informa que la Subsecretaría de Agricultura decidió apoyar la mantención de SIMEF, especialmente la operación de su Plataforma, para lo cual solicitó a DIPRES un aumento en el presupuesto INFOR para el año 2020, monto que debería repartirse con las otras instituciones partícipes del Proyecto, esto es, CONAF y CIREN.

El Consejero, Sr. Juan José Ugarte estima relevante la mantención del Proyecto SIMEF, considerando las capacidades que logrado instalar y el aporte que representa para el desarrollo forestal del país. También estima necesaria una mayor difusión de estos logros, así como el acceso a las bases de datos del Proyecto por parte de la comunidad científica, agregando se considere el envío de una nota por el apoyo del Sr. Subsecretario de Agricultura.

En relación con la información del Proyecto SIMEF, el Director Ejecutivo indica la posibilidad de elaborar un protocolo, relativo a la forma de acceder a su información, la que sólo podría tener por finalidad la generación de bienes públicos.

Respecto al Proyecto de Presupuesto para el año 2020, el Gerente de Administración y Finanzas indica que la propuesta pertinente no contempla los "recursos extrapresupuestarios" y que, para facilitar su comparación, los montos 2019 han sido actualizados a moneda 2020. Al respecto señala que el monto total de los ingresos previstos para el año 2020, implica una reducción de 5.4%. Los "ingresos de la operación", ellos disminuyen un 33.7% menos respecto del 2019. Explica que la mayor baja se produciría respecto de ingresos previstos por proyectos concursables, representando un 49.9%, influido ello por el término de los proyectos SIMEF y FIE. Por su parte, se considera un aumento en la prestación de asesorías técnicas y un aumento en el monto de la Transferencia de Recursos Minagri, aunque estos últimos recursos tienen por objetivo el financiamiento de la Plataforma SIMEF para el próximo año.

Los gastos totales previstos para el próximo año representan una rebaja respecto del 2019. Indica La mayor parte de este gasto corresponde a "gasto en personal", lo que implica un aumento de 4.7% respecto del año anterior. Explica que este aumento obedece a la contratación de personal para la continuidad de la Plataforma SIMEF y al eventual incremento paulatino de la cotización previsional, además del reajuste anual de remuneraciones, el que se ha estimado en un 2.5%. Los "bienes y servicios para la producción, estos disminuirían en 25.5%, lo que obedece al término de los Proyecto SIMEF y FIE, altamente incidentes en la ejecución de gasto corriente en anteriores períodos. La inversión real disminuiría también en un 44,4%, lo que se deriva igualmente del término de los Proyectos ya señalados. Por su parte y derivado del retiro de personal, se ha considerado indemnizaciones, para cuyo pago se ha considerado un endeudamiento con el sistema bancario a fines de 2020, monto a pagar en un plazo de dos años, tema respecto del cual solicita igualmente la autorización del Consejo Directivo.

La Consejera, Sra. Aida Baldini consulta respecto del financiamiento del Laboratorio de Madera Estructural, una vez finalizado el Proyecto FIE. El Gerente de Administración y Finanzas señala que para ello se ha solicitado la preparación de un Plan de Negocios, el que será próximamente informado a este Consejo Directivo. El Director Ejecutivo indica que en este Plan de Negocios habrá que diferenciar entre ingresos privados y contribución del Laboratorio a la generación de bienes públicos. En consideración a lo expuesto, el Consejo Directivo aprueba la modificación presupuestaria 2019 y la propuesta de presupuesto 2020, adoptando al respecto el Acuerdo correspondiente.

#### **4. INFOR Y POLÍTICAS SECTORIALES**

El Director Ejecutivo expresa que INFOR continúa participando en la Mesa de la Madera con representantes de CONAF, CORFO, INDAP, ODEPA, INFOR, gremios forestales y Ministerio de

Agricultura. Agrega que este Ministerio ha solicitado una mayor consideración de la agenda Pyme maderera, para lo cual se ha solicitado información a CORMA y PYMEMAD.

Respecto de los compromisos país COP 25, informa el trabajo conjunto realizado con CONAF, en el cual participa igualmente el sector privado, orientado a incrementar la participación de los bosques en la reducción de emisiones. El Sr. Presidente del Consejo Directivo explica que para este logro, se ha analizado y evaluado un incremento de los subsidios y otras medidas, en relación con el bosque nativo, lo que implicaría una modificación a la ley pertinente, a la cual, además, se le asignarían mayores funciones ambientales.

### **ACUERDOS**

**N° 1419.** Se aprueba la modificación del presupuesto institucional de caja para el año 2019, en los términos contenidos en documento presentado en esta sesión por la Dirección Ejecutiva.

Se aprueba el Proyecto de Presupuesto de Caja del Instituto Forestal para el año 2020, en los términos contenidos en documento presentado en esta sesión por la Dirección Ejecutiva.

La aprobación de la Modificación Presupuestaria 2019, así como el Proyecto de Presupuesto 2020, consideran igualmente la aprobación para la solicitud de un crédito bancario, fraccionado en dos oportunidades, con restitución para ambos, en noviembre 2022, según información presentada en esta sesión.